



SIPINNA
Sistema Municipal de Protección Integral
de Niñas, Niños y Adolescentes
ZAPOPAN

22/MARZO/2017

MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN (SIPINNA ZAPOPAN)

De conformidad con el proceso de Convocatoria pública y abierta para elegir a cuatro miembros de la Sociedad Civil, para que participen en el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Zapopan, Jalisco (Sipinna Zapopan) lanzada del 16 de Enero al 17 de Marzo del presente año. Con fundamento en el artículo 14 del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Zapopan, Jalisco (Sipinna Zapopan), mismo que a la letra dice; "La Secretaría Ejecutiva, dentro de los quince días naturales siguientes al cierre de la convocatoria pública, deberá emitir una lista de las personas inscritas que cubran los requisitos previstos en el presente Reglamento y en dicha convocatoria ...";

Con base en lo anterior, **se informa a la ciudadanía que las personas y/o Asociaciones Civiles inscritas** que cubren con el perfil solicitado en la citada convocatoria son las siguientes:

- ◆ Misión Mujer A.C. (AXIOS)
- ◆ Infancia Alegre A.C. (INFAL)
- ◆ Movimiento de Apoyo a Menores Abandonados A.C. (MAMA A.C.)
- ◆ Doctora Claudia Guadalupe Arufe Flores (Académica ITESO)
- ◆ Doctor Rogelio Roberto Marcial Vázquez (Académico Colegio de Jalisco)

Agradecemos su participación e interés por formar parte del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Zapopan, Jalisco (Sipinna Zapopan), buscando trabajar conjuntamente por la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.



COORDINACIÓN GENERAL DE
COMBATE A LA DESIGUALDAD

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy
Secretario Ejecutivo Sipinna Zapopan



**Ciudad
de los niños**